



Municipalidad Provincial de "El Dorado"  
*"Un Dorado que crece"*

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0228 - 2017 - CMPDD.

San José de Sisa, 23 de octubre de 2017.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL DORADO

POR CUANTO:

Visto en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 019 de fecha 11 de octubre de año 2017, donde se aprueba por unanimidad formar la Comisión Especial de regidores de Semana Turística por Fiesta Patronal "Patrón San José" de San José de Sisa, para el año 2018.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV, Título IV, sobre Descentralización, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; las Municipalidades son personas jurídicas de derecho público con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Municipalidad Provincial de El Dorado, como órgano de gobierno local emanado de la voluntad popular, tiene como uno de sus objetivos fundamentales el de promover el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental, entre otras, y así propiciar las mejores condiciones de vida de su población, conforme lo establece el Artículo X del Título Preliminar de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; en este mismo sentido, el numeral 15) del Art. 9° de la precitada norma, establece que el Concejo Municipal constituye Comisiones Ordinarias y Especiales, integradas por los Regidores, en áreas básicas de servicios y de gestión Municipal.

Que, el 19 de Marzo del año 2018, se celebrará el día central de las fiestas patronales en Honor al "Patrón San José", y siendo deber de la municipalidad fomentar entre los vecinos, las Instituciones Públicas, Privadas y Organizaciones de Base y con la finalidad de mantener vigentes, las costumbres y tradiciones locales, fomentando la identidad local y los sentimientos regionalistas.

Por lo expuesto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal Provincial de el Dorado, mediante sesión N° 019, de fecha 11 de octubre del 2017, acuerda por UNANIMIDAD.

ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR** la Comisión Especial de regidores de Semana Turística en Honor al "Patrón San José" de San José de Sisa, para el año 2018, la misma que quedará integrada de la siguiente forma:

Presidente	:	Regidor Miguel Antonio Rodríguez Ríos	DNI N° 00918199
Vicepresidente	:	Regidor Juan Luis Vásquez Mora	DNI N° 00942935
Secretaría	:	Regidora Lorena Salas Fasabi	DNI N° 00948336

**ARTICULO SEGUNDO:** Se otorga facultad a la comisión nominada a fin que cumpla con sus funciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
EL DORADO  
*Francisco Huamán Febre*  
ALCALDE